

Los nombres de hermano y hermana en vasco

por

Antonio Tovar

Me parece que no se ha explicado el por qué de los cuatro nombres que en vizcaíno hay para indicar "hermano" y "hermana" (en los demás dialectos vascos sólo para "hermana" se conservan dos, habiéndose reducido a *anai* los de "hermano").

En vizc. *anai* es "hermano" para el hombre, *neba* "hermano" para la mujer. En general en todos los dialectos vascos, *arreba* es "hermana" para un hombre, *aizpa* (vizc. *aizta*) "hermana" para una mujer. Existe además la voz *senide* para indicar "hermano" con valor general.

Creo recordar que algo de esto ocurre en caucásico, pero no entro ahora en ninguna relación genealógica, sino que me preocupa explicar el por qué de ese hecho extraño, para nuestra concepción moderna, de la multiplicidad de nombres.

Analizando la cuestión en lenguas americanas, tenemos en primer lugar que las hay en este punto coincidentes con el vizcaíno. Así en qeshua, donde *wauqe* y *tura* son respectivamente "hermano" de hombre y de mujer, y *pana* y *ñaña* "hermana" de hombre y de mujer.

Otras lenguas presentan cuatro nombres, pero dispuestos de otra manera, ya que no es el sexo del que se toma de referencia el que determina la forma elegible, sino la edad mayor o menor en relación con la persona de quien son hermano o hermana. Así tenemos en toconoté-lule: *yahá* "hermano o hermana en general, *senide*"; "hermano mayor" *eny*, "id. menor" *cany*; "hermana mayor" *ilheç*, "id. menor" *melú*. Lo mismo en otra lengua chaqueña, el chorotí o yófuaha: "hermano mayor" *kiili*, "id. menor" *kiini*; "hermana mayor" *kiete*, "id. menor" *ijni*. En tacana: "hermano mayor" *usi*, "id. menor" *dau*; "hermana mayor" *d'ud'du*, "id. menor" *dana* o *datua*; esta lengua se acerca al tipo séxtuple que luego veremos, pues consta que hay al menos nombres especiales para cuando habla la hermana de su hermano, y así ella dirá de su hermano si es mayor *cunu ed'di*, y si es menor *cunu chidi*.

El tipo que podemos llamar séxtuple lo hallo representado en guaraní y en un dialecto de las bocas del Orinoco, el guaraúno. Este tipo consiste en una combinación del tipo vizcaíno o qeshua con

el observado en lenguas chaqueñas que acabamos de citar, de manera que dentro del mismo sexo se distinguen mayor y menor, pero no hay esta distinción respecto de un hermano de sexo contrario. Esto está muy claro en guaraní actual, donde tenemos *che ryke'y* y *che ryv'y* con el significado de "nere anai mayor y menor, respectivamente". La mujer dice "nere neba" sin distinguir de edad: *che kyv'y*. Viceversa, el hombre dice "nere arreba" sin distinguir de edad: *che reindy*, pero la mujer al referirse a su hermana distingue de edad y se refiere a la que es mayor que ella como *che ryké*, y como *che kypy'y* a la que es menor. Exactamente igual tenemos en guaraúno: *daca* y *daje* son "anai" mayor y menor respectivamente, y *dajia* y *daiba* "aizpa" mayor y menor, mientras que *dacobo* y *dacoy* son respectivamente "neba" y "arreba" sin distinción de edad.

En otras lenguas hallo el sistema de edades, pero con rastros de diferencia en cuanto al sexo de la persona que sirve de referencia, y no es fácil reducir la cuestión a unidad, así en caxinauá y su afin o codialecto el sipibo.

En ona o shelknám los datos son confusos, pero la pluralidad de denominaciones que hallo para hermano y hermana indica que hay distinción, acaso del tipo que llamamos séxtuple.

En yunga me parece que puede hablarse de una distinción especial. Los datos que hallo son estos: *co coed* "hermana mayor de hombre", *uxllur* "hermano/a menor de hombre", *ñiter* "hermano mayor de mujer", *chang* "hermano/a menor de mujer". Si suponemos que valen también para hermano/a el primero y el tercero de estos nombres, tendríamos un original sistema, que prescinde el sexo de la persona designada, pero tiene en cuenta el de la persona de referencia y la relación de edad entre los hermanos. Si admitimos que nos faltan datos y que existen nombres que distingan el sexo de la persona designada correspondientes a los nombres primero y tercero, entonces, tendríamos una original organización senaria.

Tendríamos cierta inclinación a pensar que estas complicaciones son propias de ciertos estados inferiores de cultura, y que el español y el griego, que han llegado a la palabra única *hermano/a*, *adelphós/é* han alcanzado el más excelso grado de abstracción (lo mismo que aquel sabio francés que suponía que la conservación de la aspiración es cosa bárbara y primitiva, porque ocurre en alemán, mientras que en francés se ha perdido, pero ocurre que en una bárbara lengua de la selva boliviana, el cavineña, una sola palabra, *ajuquie*, designa "hermano/a", y una vecina de ésta, el moseten, está

a la excelsa altura del indoeuropeo, que distingue con dos palabras distintas, *bhrater* y *swesor*, al hermano y la hermana, como esos salvajes con *vogit* y *vogis* respectivamente.

Analizando todos estos hechos, creo que podemos afirmar que la pluralidad de denominaciones proviene de las distintas funciones y relaciones que dentro de la familia tienen los hermanos, mientras que la abstracción se funda en la consideración del hecho de la comunidad de origen. Bien claro se ve esto en el griego *adelphós*, que se relaciona con el nombre de "útero, matriz" *delphys*, y en el guaraní, que aparte de las citadas arriba tiene una palabra especial para indicar "mi hermano" en general, y que es *che asygué*, cuya etimología es *a* "fruto", *sy* "madre" y un sufijo de pasado *gue* que hace del nombre una especie de participio.

Tendríamos, pues, todo aclarado en un cuadro como el siguiente.

Tipo único: *hermano/a* — Español, portugués, catalán, griego, cavineña.

Tipo doble: *frater/soror* — Indoeuropeo en general, moseten.

Tipo cuádruple: a) según sean del mismo sexo o no que el de referencia } Vasco, qeshua, chiquito,

b) según edad mayor o menor que el de referencia. } Toconoté-lule, choroti.

c) dudoso — Yunga en el caso de que sea cuádruple.

Tipo séxtuple: combinando los cuádruples a) y b), pero de manera que la distinción de edad es sólo dentro del mismo sexo (es decir, que hay dos palabras para *anaí* y para *aizpa*, pero una sola para *neba* y *arreba*). } Guaraní, guaraúno.

Con este cuadro nos parece queda claro el origen de la variedad de nombres para hermano en vasco. Damos por supuesto que el vizcaíno conserva un arcaísmo que se puede haber perdido en los demás dialectos. En caso contrario (quizá aclarara algo una investigación por la vieja literatura), los otros dialectos tendrían un sistema triple bastante extraño para ser primitivo.

Y a la vista de este cuadro y de las ideas a que da lugar, queremos eliminar un fantasma. En vista de que la lengua tipo de formas distintas para hombres y para mujeres, el chiquito, del Chaco, tiene la misma organización en este punto que el vasco: *zaruqui* "nere anai", *iquiaci* "nere arreba"; *ichibauxi* "nere neba" y no he hallado, pero debe existir la forma de "nere aizpa", habría la tentación de ver en ese resto vasco, tan extraño para nuestra mentalidad, la antigua huella de una desaparecida diferenciación sexual de lengua de hombres y lengua de mujeres. Pero así como Trombetti eliminó la explicación de los *k* y *n* masculino y femenino del pronombre de 2.^a persona en la flexión verbal (imperativo, tratamiento) como formas debidas a esta diferenciación sexual, también los nombres del hermano y la hermana se explican simplemente como dentro de una concepción funcional de la familia, en la que a la idea abstracta del origen se antepone la diferencia de las relaciones concretas.

